



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
<b>PAGO ÚNICO DE DERIVACIÓN DOMÉSTICO O COMERCIAL</b>								
DESCRIPCIÓN:								
<p><b>CUANDO SE ASIGNA UN CONTRATO QUE DERIVA DEL PRINCIPAL, PARA SUSTITUIR DEL SERVICIO A PREDIOS UBICADOS EN CALLES QUE CREZCAN DE AGUA POTABLE; PARA CONECTAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INDEPENDIENTEMENTE FORMAN PARTE DE UN EDIFICIO; VIVIENDAS QUE SE UBIQUEN EN EL MISMO PRESIO DE LA TOMA PRINCIPAL Y NO CUENTEN CON DIVICIÓN DE SUELO</b></p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
DOCUMENTO A OBTENER:		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADHESIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EN EL TIEMPO QUE AUTORICE EL TITULAR DE LA TOMA PRINCIPAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLIC				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO EL PREDIO SE ENCUENTRE A UNA DISTANCIA NO AUTORIZADA POR EL ORGANISMO QUE ES MÁS DE 12 MTS CUANTO CUENTEN CON LOCALES COMERCAILES.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.-AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL TITULAR DE LA TOMA.			SI	N/A	<p>ARTPICULO 30 DE REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC Y CON EL CARÁCTER DE AUTORIDAD FISCAL MUNICIPAL.</p> <p>SE INTEGRA EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO DE ESTE ORGANISMO.</p>			
2.- COPIA DEL RECIBO DE PAGO POR LA DERIVACIÓN.			NO					
3.-COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD:			NO					
A) ESCRITURA PÚBLICA O CESIÓN DE DERECHOS.			NO					
B) CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA CERTIFICADO POR NOTARIO.			NO					
4.-COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL O AL EJIDO.			NO					
5.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (ESPECIFICANDO ENTRE CALLES SE UBICA)			SI	NA				
6.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CURP, INE O PASAPORTE)			NO					
7.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (DERIVACIÓN COMERCIAL)			NO					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1.-AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL TITULAR DE LA TOMA.			SI	N/A			<p>ARTPICULO 30 DE REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC Y CON EL CARÁCTER DE AUTORIDAD FISCAL MUNICIPAL.</p> <p>SE INTEGRA EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO DE ESTE ORGANISMO</p>	
2.- COPIA DEL RECIBO DE PAGO POR LA DERIVACIÓN.			NO					
3.-COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD:			NO					
A) ESCRITURA PÚBLICA O CESIÓN DE DERECHOS.			NO					
B) CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA CERTIFICADO POR NOTARIO.			NO					
4.-COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL O AL EJIDO.			NO					
5.-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (ESPECIFICANDO ENTRE CALLES SE UBICA)			SI	NA				
6.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CURP, INE O PASAPORTE)			NO					
7.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (DERIVACIÓN COMERCIAL)			NO					
8.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL.			NO					



<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>												
NO APLICA												
DURACIÓN DEL TRÁMITE: 20 MINUTOS					TIEMPO DE RESPUESTA: 5 MINUTOS							
COSTO:		\$ 735.39 (7.297 UMA) (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 39/100)			Fundamento Jurídico <b>ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		X	TARJETA DE CRÉDITO		X	TARJETA DE DÉBITO		X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		ÁREA DE CAJAS										
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUANDO LA RED DISTRIBUCIÓN SE ENCUENTRA A MÁS DE 12 MTS DEL PREDIO CUANDO EL PREDIO O CASA HABITACIÓN CUENTEN CON LOCALES COMERCIALES LOS CUALES TENGAN UN MEDIO BAÑO AL SERVICIO DEL MISMO.										
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>										<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE , ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC										DIRECCIÓN GENERAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				JOSÉ ARTURO SILIS CAUDILLO								
DOMICILIO:		CALLE: INDEPENDENCIA						NO. INT. Y EXT.:		320		
COLONIA:		BARRIO DEL CALVARIO				MUNICIPIO:		ZINACANTEPEC				
C.P.:		51354		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00						
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
722		2 18 32 47 2 18 32 45			105		NO APLICA		zinacantepecpdapas@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>												
OFICINA:		DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN										
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Q.F.B. JOEL CRUZ CARMONA								
DOMICILIO:		CALLE: HERMENEGILDO GALEANA						NO. INT. Y EXT.:		509		
COLONIA:		BARRIO DEL CALVARIO				MUNICIPIO:		ZINACANTEPEC				
C.P.:		51354		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00						
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
722		2 18 14 44 2 18 32 45			116		NO APLICA		zinacantepecpdapas@gmail.com			
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA										
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>												
PREGUNTA FRECUENTE 1:		<b>¿CUÁNDO SE TIENE QUE PAGAR UNA DERIVACIÓN?</b>										
RESPUESTA:		ES CUANDO EL PREDIO CUENTE CON LOCALES O EL PREDIO UBICADOS CAREZCAN DEL SERVICIO PÚBLICO Y SE UBIQUE EN EL MISMO PREDIO DE LA TOMA PRINCIPAL										
PREGUNTA FRECUENTE 2:		<b>¿QUÉ COSTO SERIA EL CONSUMO DEL AGUA Y DRENAJE?</b>										
RESPUESTA:		SERA DE ACUERDO AL USO O GIRO QUE SE DEN EN EL MISMO (SE REALIZA UNA INSPECCIÓN PARA DETERMINAR LA TARIFA)										
PREGUNTA FRECUENTE 3:		<b>¿ LA DERIVACIÓN ES INSTALADA POR EL ORGANISMO?</b>										
RESPUESTA:		ES UNA CONEXIÓN QUE ES REALIZADA POR EL USUARIO DERIVADA SU TOMA PRINCIPAL										
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>												